SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año VIIX—Núm. 7914 | Santa Fe, Jueves 28 de Abril de 1927

El proyecto de divorcio que en sentido afirmativo suscribiera el doctor Melo, ha de levantarle a su candidatura, tal vez, las resistencias del mundo católico

LAS ARMAS DE LA LUCHA

Sentencia un viejo proverbio que cada uno se defiende con las armas que tiene. Es verdad. A falta de un instrumento cortante con que herir más pronto, las manos hacen sus veces, o los dientes, o el guijarro con el que han tropezado nuestros pies. Los grupos de que se componen los pueblos y las sociedades, proceden de igual modo. Por eso la lucha es perenne, como manifestación de defensa, de conservación y de vitalidad. En las democracias, y por cuanto que el gobierno tiene su origen en la soberanía popular, los grupos custodian su patrimonio ético y económico, como la doncella de noble celo custodia su pudor. Sus simpatías las ponen a merced de aquellos que tienden a favorecerlas, derivándose de aquí la concordancia del sujeto con el objeto. El grupo remarcadamente religioso, no estará nunca con el que hace gala u ostenta ideas liberales, como el antípoda no estará nunca con el antípoda. Y al contrario, los liberales no se asociarán con los religiosos, por las fronteras de separación que espiritualmente se oponen. Tales causas de simpatías y de antipatías morales, son las que hacen de las democracias republicanas, una lucha de fracciones y de partidos dentro de la sociedad y dentro de los partidos.

Entre nosotros, empero, no se ha hecho de la cuestión política una cuestión religiosa ni económica, aunque estos dos últimos aspectos son, pues, dos visiones o dos concepciones primordiales de la sociedad argentina. Los partidos tienen sus puertas abiertas a todos los ciudadanos que deseen entrar, liberales o católicos, sin preguntarles por los latidos de su conciencia. Pero cuando llega el instante de las renovaciones gubernativas, los distintos grupos religiosos o económicamente estructurados, prestan honda atención a las ideas y a la persona del candidato. Y es natural que así sea. Un candidato a la presidencia de la República, calificado de liberal, previene en su contra a los católicos, de igual modo que si se caracteriza por su catolicismo, genera el descontento de los liberales. Es el caso, si no nos equivocamos, del doctor Melo, dándolo como candidato a la primera magistratura del país. El doctor Melo es hombre culto, capaz, de panorama amplio, pero tiene en su historia política un hecho que despierta los celos de los católicos. Por consiguiente y juzgado en consonancia, los votos de éstos seguirán otro rumbo en procura de mayores simpatías para los fines de su conservación.

CONFORMIDAD DEL DIVORCIO

Hombre de temperamento moderno, a tono con las doctrinas liberales, equivocadas o no, de la centuria pasada, el doctor Melo es uno de los conformes con la institución del divorcio. Por serlo sin ambages, suscribió el proyecto que la consagraba como miembro en el Senado de la comisión que estudiaba la radical reforma. El antecedente es de un peso formidable, casi invencible. El catolicismo ha de agitarse y los magnos pastores de la iglesia han de aconsejar a los fieles el repudio a esa candidatura. No puede ser de otra manera, y estaría fuera de lugar cualquier ensayo de censura o de crítica. El catolicismo defiende su patrimonio religioso, como consustancial a su naturaleza, como cada hombre defiende su conciencia. La institución del divorcio atenta contra su dogma, no siendo posible que vaya de la mano de quien ha pretendido establecerlo como ley. La separación de la iglesia del Estado, no le interesa tanto a los católicos como esto de que se trata. Y es que la separación no le quita valores esenciales al catolicismo, mientras que el divorcio destruye uno muy fundamental, como lo es la indisolubilidad del matrimonio. La candidatura, por junto, del doctor Melo, tendrá que habérselas con los católicos de la República, grupo numerosísimo y capaz de llevarla al fracaso incontestable. Sin embargo, la convención que lo ha proclamado ha procedido de acuerdo a su soberanía, a su política y al momento que vive la democracia. Su tendencia es de otro género.

OPOSICION ECONOMICA

A la oposición católica ha de unirse también una oposición económica. Es claro o evidente. Sabe el pueblo de la República que cualquier candidato surgido de esa convención que congrega fuerzas dispersas y heterogéneas tiene como sostén al capitalismo extranjero. Es el capitalismo de ese origen el más interesado en que triunfe, puesto que en su triunfo finca un mayor lucro de sus negocios en el país. Tendría entonces la protección que se define en el trust, en la aduana y en el monopolio y que le niega, por supuesto, la democracia popular. Pero el capitalismo tiene muy pocos votos; podrá reunir y ya tiene reunidos muchos millones para la campaña electoral, única cosa de que dispone. Los votos los suma el pueblo, de cuyos grupos que se defienden con las armas que tienen, es necesario destacar el del proletariado, el de los trabajadores, que no ha de ir, por cierto, en unión del capitalismo. He ahí otro factor contrario, no ya a la candidatura del doctor Melo, sino a cualquier otra del mismo matiz. Católicos y obreros votarán en otro sentido, los unos por una causa, los otros por otra, siendo por igual causas de defensa, de conservación, de espíritu y de cuerpo.

La convergencia de grupos antitéticos sólo es posible en tales circunstancias dadas. Entre los obreros habrá de todas las tendencias ideológicas, pero en la jornada que se avecina van a defender su economía, la estabilidad de sus salarios, la legislación que los favorece, como los católicos van a defender uno de los puntos fundamentales de su dogma. Por esto son principios sociológicos e institucionales los que van a entrar en pugna y la mayoría de ellos, como se ve, en contra de la candidatura de la tendencia enunciada.

Registramos las cosas como las observamos, con franqueza y con la altura necesaria para no herir ningún sentimiento.

Ascaso, Durrutti y Jover serán traídos a Buenos Aires

La extradición ha sido concedida por Francia

(Austral)

PARIS, abril 27. — M. Barthou, ministro de Justicia, de acuerdo con los demás miembros del Gabinete, adoptó la recomendación de la Cámara de Apelaciones, favorable a que conceda la extradición de Ascaso Durrutti y Jover, a la Argentina.

M. Barthou ha solicitado a la Dirección General de Seguridad que disponga los arreglos para que la partida de los tres anarquistas se efectúe lo antes posible, a bordo de un vapor que vaya de ésta directamente a Buenos Aires.

La convención antipersonalista ha sido convocada para hoy a las 14 horas

Los unitarios resolvieron someter la cuestión de los diplomas al Comité Nacional

SE CONFIRMO LA RENUNCIA DEL DOCTOR NOEL

BUENOS AIRES, abril 27. (Ultima hora). — La Convención Nacional del Radicalismo Antipersonalista ha sido convocada para mañana a las 14 horas, para considerar el despacho de la Comisión de Poderes que se expidió hoy aconsejando por unanimidad la aprobación de todos los diplomas de los convencionales. Seguidamente se procederá a elegir las autoridades definitivas y se determinará el día, lugar y hora en que se deberá reunir la Convención para elegir y proclamar la fórmula presidencial, acto que posiblemente se realice el viernes a las 18 horas en el teatro Coliseo.

—Los convencionales disidentes de Buenos Aires se reunieron hoy en el estudio del doctor Melo, resolviendo retirar los diplomas de la Comisión de Poderes, reservándose el derecho de someter la cuestión al Comité Nacional.

—Se confirmó plenamente la renuncia del Intendente Municipal doctor Noel.

Solidarizándose con el doctor Noel renunciarán también el director de la Asistencia Pública, los secretarios de Hacienda, Obras Públicas de la Municipalidad, y otros empleados de alta jerarquía.

Los cañeros de Tucumán, en un telegrama dirigido al gobierno de la República, dicen, que se mueren de hambre por el método de compra que siguen los ingenios

Los cañeros de Tucumán se han incorporado a la Federación Agraria Argentina. En número de 1500 escucharon la palabra de los delegados de esa institución, la que aumenta sobremanera con el ingreso constante de los trabajadores de la tierra. Allí fué desmenuzada la situación crítica de los cañeros y redactado un telegrama con destino al gobierno de la República en el que se protesta por la intransigencia irreductible de varios ingenios. La caña es cotizada a muy bajo precio, a un precio que no cubre el costo del trabajo. Pero los ingenios no dan más, sabiendo, es claro, que ellos son los únicos compradores del producto. Sus condiciones son excepcionalmente privilegiadas. Constituyen el mercado y fijan el precio como más conviene a sus intereses. La buena cosecha redituá al labriego de la caña, en vez de bien, una enorme miseria. Como hay abundancia en demasía, los ingenios se resisten a la compra, seleccionan el producto y bajan el mercado a un ridículo nivel. En cambio, cuando la cosecha es pobre o escasa, entonces los cañeros pueden imponer ciertas condiciones, aunque en un orden muy limitado o relativo. Las cosas ahí ocurren al revés. La abundancia genera miseria, así como la escasez se traduce en beneficio en un determinado sentido.

Si entre los ingenios hubiera competencia por la que las leyes de la demanda y de la oferta tuvieran realidad, las cosas ocurrirían de otra suerte. Pero no la hay. Por eso es casi seguro que la Federación Agraria Argentina haga suya la causa que defienden los cañeros, mediante su cuantioso poderío. ¿Quién asegura que no es dable que se originen movimientos agrarios en todo el país, como llamándole la atención a los poderes públicos sobre las precarias circunstancias que viven los agricultores de la caña? La poderosa institución citada es capaz de eso, como lo ha sido cuando tenía menos arraigo en tiempos pretéritos. De aquí que el problema de los labriegos tucumanos, se haga digno cuanto antes del estudio de los gobernantes. No es admisible que los ingenios no paguen o no remuneren el esfuerzo del agricultor, ni siquiera en su costo. ¡Para qué trabajan entonces? Se requiere, por tanto, la intervención del Estado, ya que otra cosa no es posible, que regule las relaciones entre los cañeros y los ingenios. De otra manera no podrá cesar la miseria que sufren y de al que se quejan con toda razón.

La Federación Agraria Argentina ha de plantear la cuestión en la forma indicada, según se trasluce, como ha de defenderla por los medios a su alcance. Es de la que deben percatarse los gobernantes, evitando un posible conflicto de los hombres de la tierra. Los cañeros tucumanos merecen de ayuda y de tutela.

La corbeta chilena "Baquedano" visitará la C. Federal

Representará a la marina de su país en las fiestas mayas

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27 — La corbeta chilena 'General Baquedano' que actualmente se encuentra en Puerto Belgrano, vendrá a Buenos Aires, el 5 de Mayo.

La corbeta permanecerá aquí hasta después de las fiestas mayas para representar a la marina de su país en los actos a realizarse.

Nuevo embajador español en Berlín

FUE DESIGNADO EL Sr. ESPINOSA DE LOS MONTEROS

(Austral)

MADRID, abril 27 — Ha sido designado por el gobierno, embajador español en Berlín el señor Espinosa de los Monteros.

El nuevo embajador partirá mañana para Alemania donde se hará cargo de su puesto en los primeros días del mes entrante.

Las tropas españolas se preparan para una enérgica acción bélica en Marruecos

APROVISIONAMIENTO DE VIVERES Y MATERIAL BELICO

[illegible] LA CAMPAÑA

(Austral)

MADRID, abril 27. — Noticias que se reciben de Cola Quemada, enteran de que reina gran actividad en las zonas hasta donde llega la influencia del protectorado español en Marruecos.

Las tropas proceden a reunir en lugares adecuados, grandes cantidades de ganado, así como material bélico en previsión de los acontecimientos que han de sobrevenir.

Tanto el ganado como los elementos de guerra están destinados a abastecer con la mayor rapidez a las tropas, que deben iniciar muy pronto enérgicas operaciones contra los moros.

Se cree que indudablemente esas operaciones serán las últimas que se realizarán en gran escala, pues estímase que es segura después de ellas la efectiva sumisión completa de todas las cabilas del norte de Africa.

El convencional por San Juan, doctor Cantoni, no es correligionario de los que sostienen la candidatura del doctor Gallo

Un discurso conciliador no siempre produce en la asamblea en que se pronuncia el efecto buscado. No. Por ejemplo: El que dijera el convencional por la provincia de San Juan, doctor Cantoni. Exhortaba a la calma, a la armonía, al entendimiento, el ex-gobernador sanjuanino, cuando de repente el sector gallista prorrumpe en este grito estentóreo: "No, no señor; usted no es correligionario nuestro" ¿Qué es entonces el doctor Cantoni? Podemos formarnos una idea de la atmósfera imperante en la asamblea, por el sentido de ese grito, originario del gran tumulto de la primera sesión. El doctor Cantoni no será correligionario de los amigos del doctor Gallo, pero está en el mismo partido y es convencional de la misma convención. Lo que dijera es razonable y no es difícil que, a pesar de todo, haya contribuido a calmar y a orientar los espíritus. El cansancio iba poco a poco apoderándose de cada uno de sus miembros y también el hastío. De no haberse llegado a una inteligencia respecto de la fórmula, seguro es que gran número de convencionales hubieran renunciado, regresando a sus provincias respectivas.

Aparte del cansancio que han tenido que soportar las delegaciones provinciales, debe tenerse muy en cuenta el gasto que implica el estar muchos días en la metrópoli. En atención a todo ello, el doctor Cantoni se hallaba en lo cierto al hacer su llamado a la reconciliación o a la concordia. Pero fué increpado, no fué entendido. ¿Qué hubiera sucedido si en vez de la palabra cordial emplea la palabra inflamada de iracundia? Es de imaginarlo. El doctor Cantoni es convencional de la convención y pésele a todos, es correligionario, es miembro del partido. No hay duda que también ha de tener sus disentimientos para con los gallistas, pero no ha hecho uso de ellos. Han sido los gallistas los que irritados porque las cosas le han ido mal, han puesto al borde de la disidencia al doctor Cantoni y al partido que acaudilla en San Juan. Poca diplomacia han tenido. Emplean la resta en primer término y no la suma como es de rigor. La resta es operación que disminuye, y en sentido político es operación que disgrega, que dispersa. Ahora bien, ¿le conviene esto a la convención que tiene por objeto el que la república evolucione hacia otras alturas por considerarlas mejores? En nuestro concepto no.

La fisonomía de esa asamblea, por tener una constitución frágil o delicada, ha debido ser alegre, sonriente, optimista, de un humor mundano, aunque el espíritu fuese teatro de tempestades encrespadas por sentimientos encontrados. Por esa postura de fina diplomacia, quizás la república no hubiera penetrado en lo hondo de hechos que han debido tener guardados los representantes del partido. Política de diplomacia y a tiempo: de esto ha carecido la convención nacional.

Zozobró un ferry boat ahogándose 18 de sus tripulantes

Se ignora la causa del accidente

(Austral)

EKATERINOSLAW, abril 27 — En el Río Dnieper, cerca de Dniepropetrovs, se hundió hoy un pequeño ferry-boat, que ocupado por 20 personas de las cuales 18 perecieron ahogadas.

Se ignoran las causas del accidente, pues dos tripulantes salvados no se hallan en condiciones de hacer declaraciones, su estado es muy grave aunque se espera salvarlos.

La colonización del Chaco pasa por un momento crítico

La Asociación Fomento y Defensa de los intereses del Chaco se ha dirigido al Ministerio de Agricultura

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27 — La Asociación Fomento y Defensa de los intereses del Chaco en una extensa nota, se ha dirigido al Ministerio de Agricultura, expresando que la colonización del Chaco está pasando actualmente, por un momento verdaderamente crítico y solicita que el mencionado ministerio adopte las medidas que le sea posible para solventar la situación.

El Ministro Mihura contestará en breve la precitada nota, creyéndose que piensa complacer al pedido, por todos los medios a su alcance.

Nuevo jefe del Departamento de Tráfico de la C. Federal

FUE DESIGNADO EL COMISARIO RICARDO DIOSDADO

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27 — El Comisario Ricardo Diosdado se ha hecho cargo hoy de la Jefatura del Departamento de Tráfico de esta metrópoli.

En Mar del Plata falleció el Dr. Justiniano Ledesma

SUS RESTOS SERAN INHUMADOS HOY EN BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27 — Hoy a mediodía falleció en Mar del Plata el Dr. Justiniano Ledesma, decano actual de los médicos argentinos.

Sus restos serán traídos a Buenos Aires y mañana se realizará su inhumación.

El deceso del Dr. Ledesma ha causado dolorosa impresión en todos los círculos sociales de ésta capital, donde gozaba de generales simpatías.

Se inauguró en Córdoba el Congreso de Municipalidades

El acto fué abierto por el Intendente de aquella ciudad

(Austral)

CORDOBA, abril 27 — Ha tenido lugar hoy en ésta ciudad la inauguración del Congreso de Municipalidades, cuyas sesiones se prolongarán por varios días con la asistencia de los delegados de 170 municipios.

El acto fué abierto con un discurso por el intendente municipal de ésta ciudad.

El Japón concurrirá a la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas a realizarse en Barcelona

La noticia fué bien recibida por el gobierno español

(Austral)

MADRID, abril 27. — El gobierno japonés anunció que probablemente asistirá a la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas que se celebrará en Barcelona durante el año 1928, para lo cual enviará oportunamente el material apropiado para construirse un pabellón propio.

La noticia de la concurrencia del Japón a la mencionada exposición fué bien recibida por el gobierno español.

El epílogo del celebre proceso contra Zaniboni y Copello condenados por conspirar contra la vida de Mussolini

AMBOS FUERON CONDUCIDOS A SUS RESPECTIVAS PRISIONES

EL PROCESO CONTRA LUCETTI

(Austral)

ROMA, abril 27. — Zaniboni y Copello, quienes han sido condenados a treinta años de prisión en el proceso por el complot contra la vida del jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, han sido trasladados a sus respectivas prisiones. Es probable que no se les imponga la degradación pública, dado que Capello pertenecía a la clase pasiva y en cuanto a Zaniboni, era oficial del ejército complementario. De degradación pública, dado que Cobría con los condenados ciertas consideraciones que excluirían el acto de la degradación, aunque todavía nada de cierto se sabe al respecto.

ROMA, abril 27. — La instrucción del proceso contra Lucetti que vino de Francia en septiembre del año pasado para atentar contra la vida de Mussolini, está a punto de terminarse.

La vista de causa ha sido fijada para fines de mayo próximo y será substanciada en dos sesiones solamente.

El Congreso de Jurisconsultos de Río de Janeiro

Hoy se reunirá la subcomisión de Derecho Internacional

(Austral)

RIO DE JANEIRO, abril 27. — Mañana se reunirá en el Palacio Monroe, la subcomisión de Derecho Internacional para tomar nota de los trabajos preparatorios del Congreso y fijar los temas que se han de tratar.

Esta reunión será pública, según se anunció esta tarde.

Llegó a Pernambuco una misión científica austriaca

Estudiará la flora y fauna del Amazonas

(Austral)

PERNAMBUCO, abril 27. — Llegó hoy a ésta la misión científica austriaca que estudiará la flora y fauna de la región del Amazonas.

Componen la mencionada misión, el botánico Augusto Llinzberger y el zoólogo Han-serny.

Los universitarios de S. de Chile se niegan a concurrir a las clases

El nuncio Masella fué trasladado por la Santa Sede

(Austral)

SGO. DE CHILE, abril 27. —El nuncio apostólico de esta ciudad, monseñor Masella ha sido trasladado a Río de Janeiro por la Santa Sede, a raíz de los últimos acontecimientos.

Continúa la agitación universitaria, motivada por la renuncia de varios profesores titulares.

Los estudiantes se negaron a concurrir a las clases, realizando un mitin de protesta que asumió grandes proporciones.

Se pide la condena a trabajos forzados de la marinería del "San Pablo" que participó de un movimiento sedicioso

Celebróse una reunión relacionada con el trabajo nocturno en las panaderías

Gestiones tendientes a la formación de la Cooperativa Tambera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA EXTRACCION DE ARENA

EL OTORGAMIENTO DE VALES

ROSARIO, abril 27. — En breve se dará a conocer el resultado del sumario instruído en la Municipalidad, a raíz de la defraudación que se venía [illegible] en los derechos de extracción de arena del puerto.

Para evitar que estos delitos se repitan [illegible] expidió un decreto [illegible] se hiciera saber a las distintas empresas concesionarias de servicios públicos y a la respectiva dependencia del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que en lo sucesivo no se dará curso a ninguna solicitud sobre otorgamiento de vales de arena, libre de impuestos, sino se especifican clara y detalladamente los trabajos a ejecutarse y el monto de la arena a utilizarse en cada uno de ellos. Además, deberá el Departamento Municipal de Obras Públicas practicar las pertinentes comprobaciones informando al respecto en cada expediente el resultado de las mismas en su oportunidad.

EN MEMORIA DEL Dr. ENRIQUE P. MARC

HOMENAJE POSTUMO

ROSARIO, abril 27. — Esta tarde los miembros del C. Deliberante rindieron un homenaje al ex secretario del mismo, doctor Enrique P. Marc, colocando una placa de bronce en la tumba en que descansan sus restos, en el cementerio del Salvador.

Pronunciaron discursos el presidente del Concejo, doctor Maltos y el taquígrafo don Enrique Antolín.

EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

ENTREVISTA CELEBRADA

ROSARIO, abril 27. — En la oficina provincial del trabajo, se efectuó hoy una reunión considerándose los efectos de la ley 11338.

La presidió el director general de la entidad encargado de aplicarla, D. Manuel Escudero, asistiendo delegaciones del Nuevo Sindicato de Obreros Panaderos, Sociedad O. Panaderos y S. Propietarios de Panaderías.

Se hicieron algunas objeciones a la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, pero para darle buena interpretación a la misma, el señor Escudero, tomó la debida nota de las observaciones, prometiendo subsanar los puntos que afectan a los obreros y patrones.

UNIVERSITARIAS

INSTITUTO PARA NIÑOS RETARDADOS Y NERVIOSOS

ROSARIO, abril 27. — Se iniciarán las clases en el instituto para niños retardados y nerviosos que funciona en la F. de Medicina.

EL NOMBRE DE UNA ESCUELA

DECRETO DEL P. E. BIEN RECIBIDO

ROSARIO, abril 27. — Ha producido excelente impresión en ésta el decreto del P. E., dando el nombre de "Margarita Maza de Cortés" a la escuela industrial de señoritas, [illegible]

OBRAS PUBLICAS

EL EDIFICIO DE LA F. DE INGENIERIA

ROSARIO, abril 27. — Se nos anuncia que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación dispondrá en breve la construcción de la 3.a sección del edificio de la Facultad de Ingeniería y Escuela Industrial anexa.

MUSEO M. DE BELLAS ARTES

EL PROBLEMA DE SU EDIFICIO

ROSARIO, abril 27. — Como anunció SANTA FE, hay desinteligencias con respecto a la construcción del edificio para el Museo M. de Bellas Artes.

Recibió el Concejo Deliberante una nota de la Sociedad de Arquitectos, donde se formulan objeciones técnicas y estéticas, al proyecto de construcción del Museo en la intersección del B. Oroño y avenida Pellegrini.

Sostiene dicha entidad haber errores en los cálculos que sobre el terreno se han hecho.

Por su parte, la Comisión Municipal de Bellas Artes, tiene el propósito de acelerar el término de las gestiones que realiza.

Además ha recibido en oferta, para asiento del Museo, una lujosa propiedad situada en el B. Oroño entre San Juan y Mendoza.

No hay, en consecuencia, opinión definitiva al respecto.

EN HONOR DEL EX DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

EL SABADO SE REALIZARA UN BANQUETE

ROSARIO, abril 27. — Con motivo de haber terminado su mandato como decano de la Facultad de C. Matemáticas el ing. D. José Cardarelli, el personal docente del mismo y el de la Escuela Industrial anexa, han resuelto ofrecerle una demostración que consistirá en un banquete a realizarse el sábado próximo.

LA COOPERATIVA TAMBERA

DELEGADOS DEL M. N. DE A.

ROSARIO, abril 27. — Se encuentran en ésta los señores Ing. Andrés Capitalrions e inspector Alberto Pigni, encargados por el Ministerio de Agricultura de realizar gestiones tendientes a la formación de la Cooperativa Tambera.

Dichos señores, con la cooperación del ingeniero Gabriel A. Salbanone, darán varias conferencias con el objeto indicado.

El jefe de policía de Sgo. del Estero será combatido por los antipersonalistas

Se está gestionando un acuerdo a este efecto

(Austral)

SGO. DEL ESTERO, abril 27. — En los círculos políticos antipersonalistas, se habla con insistencia de gestionar un acuerdo entre algunos sectores de la mencionada entidad política para combatir la influencia del jefe de policía señor Zavala, que es el único dirigente que ha quedado después del alejamiento de los "negros" y sus reorganizadores.

A este fin se han encargado algunas personas para iniciar gestiones y llevar el proyecto cuanto antes a la práctica.

La República de San Salvador proyecta crear una legación en Buenos Aires

Para ello se están haciendo activas gestiones

(Austral)

SAN SALVADOR, abril 27. — El gobierno de este país, proyecta crear una legación en Buenos Aires.

A este efecto se están realizando varias gestiones, las que parecen ser bien encaminadas.

El Dr. Cantilo partió de Lisboa para Berna

Asumirá el cargo de ministro argentino en Suiza

(Austral)

LISBOA, abril 27. — Hoy partió de esta capital para Berna, el doctor Cantilo, quien ha permanecido varios días aquí.

El doctor Cantilo se dirige a Berna, para asumir el cargo de ministro argentino ante el gobierno suizo, cuya designación fué hecha recientemente por su gobierno.

SE VENTILA EN BRASIL EL PROCESO RELACIONADO CON EL MOVIMIENTO SEDICIOSO DEL ACORAZADO "SAO PABLO"

INTERVENCION DE LA JUSTICIA MILITAR

EL CASTIGO A LOS SEDICIOSOS

RIO DE JANEIRO, abril 27. — En los tribunales militares de esta capital se ventila el ruidoso proceso relacionado con el levantamiento en armas del acorazado "Sao Pablo". Hoy se inició la vista de esa causa, en presencia de los pocos complicados que se hallan en poder de la justicia.

La mayoría de los sediciosos se hallan en el extranjero a donde se trasladaron para eludir las consiguientes responsabilidades.

En consecuencia, la justicia militar se limita a juzgar a los que se hallan en su poder y que son muy pocos.

La pena pedida para los dirigentes del movimiento oscila entre diez y treinta años de prisión, según el grado de participación que tuvieron en los acontecimientos, pero se pide también para todos que se les condene a trabajos forzados.

Parece haber sido allanadas las dificultades que impedían el funcionamiento de la convención

LA COMISION DE PODERES APROBO LOS DIPLOMAS DE LOS DELEGADOS "GALLISTAS"

SE PROCLAMARA LA FORMULA MELO-GALLO

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27. — De fuente que merece fe, se anuncia que esta mañana han sido allanadas todas las dificultades que obstruían el funcionamiento de la convención nacional del radicalismo antipersonalista.

También se informa con la solución de las divergencias, se ha resuelto en definitiva proclamar la fórmula Melo-Gallo.

Según se adelantó anoche, hoy se nos ha confirmado de fuente extraoficial, que la Comisión de Poderes de la Convención ha despachado los diplomas de los delegados de la provincia de Buenos Aires, otorgando las 44 representaciones de la tendencia "gallista" los que habían prometido a trueque, votar la fórmula Melo-Gallo. La comisión también habría aprobado los diplomas de Mendoza y San Juan, con lo que el asunto quedaría solucionado.

LA PROCLAMACION DEL DR. MELO PARA EL PRIMER TERMINO DE LA FORMULA PROVOCARIA VARIAS RENUNCIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 27. — Se asegura que la entrevista que celebró esta tarde el intendente municipal doctor Noel con el doctor Alvear, ha sido con el objeto de informarle al presidente que tenía el propósito de renunciar su cargo, si se proclamaba la candidatura del doctor Melo para la presidencia de la República, renuncia que iría acompañada con la de sus secretarios, señores Barrera, Nicholson y Ravignani.

Círculo de Obreros

"JOSE MANUEL ESTRADA"

El sábado próximo, 30 del corriente, los socios de este Círculo de Obreros se reunirá en asamblea general extraordinaria de acuerdo a la convocatoria decretada por la comisión directiva que preside el señor Horacio Nuñez Leiva.

La reunión de referencia se llevará a cabo en el local provisoriamente habilitado, de calle 4 de Enero N.o 2044, entre las de Rosario y Juan de Garay, a las 21 horas.

En el decurso de la asamblea que comentamos, se observará la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Informe por la presidencia del estado del Círculo.

3.o Aprobación del proyecto de estatutos confeccionado.

4.o Asuntos varios.

Los socios que deseen consultar el proyecto de los estatutos, pueden pasar a retirarlos de la secretaría del Círculo, calle Buenos Aires N.o 2432.

Organización del Ministerio de Gobierno

RESOLUCION TENDIENTE A MEJORAR LOS SERVICIOS

La subsecretaría del Ministerio de Gobierno dió ayer esta resolución:

"Santa Fe, abril 26 de 1927. — Siendo necesario por razones de buen servicio y mejor orden interno, establecer la forma en que el personal de este Ministerio tendrá acceso a las oficinas del mismo, el suscripto resuelve:

Primero. — Con excepción de los jefes de Secciones y el empleado a cargo de la secretaría privada, ningún otro empleado entrará sin ser llamado en el despacho del señor ministro y de la secretaría.

Segundo. — Queda prohibido a todo el personal realizar directamente gestiones particulares por cualquier asunto ante el ministro.

Tercero. — Los empleados al servicio de reparticiones dependientes de este Ministerio deberán solicitar previamente la autorización de la subsecretaría para entrevistarse con el titular de la cartera.

Cuarto. — La entrega de todos los expedientes a la firma del ministro y subsecretario será hecha por los oficiales primeros o segundos en la jefatura de la Sección Gobierno que los pasará.

Quinto. — El habilitado tiene libre acceso al despacho del ministro y a la subsecretaría por asuntos del servicio.

6.o — El público que penetre en las oficinas del Ministerio sólo permanecerá en ellas el tiempo necesario para realizar las diligencias que motiven sus visitas.

Séptimo. — El personal correspondiente a la dotación de cada oficina deberá trabajar en la de su destino, sin detenerse en otras, como no sea por obligaciones del servicio.

Octavo. — Son responsables los jefes de Sección del cumplimiento estricto de estas disposiciones. Firmado: Enrique Carbonell, subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto".

Nuevo Director de la Escuela Profesional No. 1

En substitución del señor Colmegna, ha sido designado para ocupar el cargo de director de la Escuela Profesional No. 1, el señor Carlos Herrera Abregú, quien es secretario del Colegio Nacional de ésta.

La designación del señor Herrera Abregú ha sido bien recibida por cuanto se trata de un elemento joven y estudioso y de gran vocación para la enseñanza.

Ayer de mañana falleció el gobernador de San Pablo, Dr. Carlos Campos

SU DECESO ES HONDAMENTE SENTIDO EN TODO EL ESTADO

SAN PABLO, abril 27. — A pesar de los grandes esfuerzos realizados por la ciencia para evitar un desenlace fatal, ésta mañana a las 7.30 horas falleció el gobernador de San Pablo, Dr. Carlos Campos, víctima de un derrame cerebral que sufriera hace cuatro días.

La infausta noticia circuló rápidamente causando dolorosa impresión en todo el Estado.

Las autoridades paulistanas, mandaron izar la bandera a media hasta y dispusieron que en el acto de la inhumación de los restos se le tributen al doctor Campos los honores correspondientes al cargo que desempeñaba.

El Presidente del Senado asumió el mando

(Austral)

SAN PABLO, abril 27. — El Vice-Presidente del Estado, Dr. Fernando Prestes, no ha podido asumir la presidencia a causa de hallarse enfermo. Por ésta razón tomó posesión de la presidencia interinamente, el presidente del Senado Dr. Dino Bueno.

La elección del nuevo presidente se realizará dentro de cuarenta días.

CONMEMORACION DEL 1o. DE MAYO

SE HACEN PREPARATIVOS EN LA CAMPAÑA PARA CONMEMORARLO DIGNAMENTE

De los departamentos se reciben informaciones relacionadas con los preparativos que se hacen para conmemorar dignamente la fecha de los trabajadores, el 1.o de Mayo próximo. En Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, por ejemplo, la Sociedad Obreros ha llevado a cabo una reunión cambiando ideas al respecto. Se designó una comisión formada por los señores Eleuterio Quirós, como presidente; Nicanor Ortiz, secretario; tesorero, Antonio Pérez; vocales: Angel Pietragnolo, Anselmo Carballo y Fermín Espinosa.

Hará todas las gestiones que correspondan para que la fecha indicada no pase desapercibida. La misma actitud ha adoptado el sindicato de oficios varios de aquella ciudad. Organiza un meeting a los fines de explicar el significado histórico de la fecha. Y así en la mayoría de las localidades se preparan festejos conmemorativos.

EL CONSUMO DE ALCOHOLES

UN DECRETO QUE TIENDE A DEFENDER LA SALUD PUBLICA — PLAZO ACORDADO A LOS COMERCIANTES

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado un importante decreto. Se refiere al consumo de alcoholes en todo el país. Sustituye el artículo tercero de la reglamentación general de impuestos internos, estableciendo un tanto por ciento, que no podrán exceder las impurezas contenidas en los alcoholes de consumo.

En el decreto declara el Ministerio que poniendo en práctica la medida podrá evitar el empleo del alcohol metílico en la elaboración de alcoholes y bebidas en general, en salvaguardia de la salud pública.

Los alcoholes directos elaborados por la destilación de líquidos naturales, que contengan azúcares directa o indirectamente fermentables de frutas, orujos, de caña, de melaza, etc., no podrán contener más del 0.5 por ciento; alcoholes indirectos, de cereales, féculas etc. etc., por destilación directa o graduación que no exceda de 55 grados, 1 por ciento. En todos estos productos sólo se tolerará la proporción de furfurol que, dentro de los límites citados, pueda aceptarse sin peligro, según el criterio técnico de las Oficinas Químicas Nacionales.

No se permitirá en los alcoholes y bebidas en general sino vestigios de alcohol metílico, determinado por el método de Denigès-Villavecchia, quedando las Oficinas Químicas de la Nación autorizadas para clasificar, como aptas para el consumo ciertas bebidas, infusiones, extractos y otras que contengan una proporción de metanol, mientras no se haya determinado la posibilidad de evitar su formación o eliminarlo de los mismos.

Por el decreto de que informamos se acuerda un plazo de [illegible], a contar desde la fecha para liquidar todas las partidas de alcoholes [illegible] que se encuentren fuera de fábrica, elaboradas bajo la vigencia de la tolerancia provisional de tres por mil de alcohol metílico.

Representación Consular de Francia en Santa Fe

Se nos informa que el ingeniero don Eugenio E. Tremblay, actual director de los FF. CC. de la provincia de Santa Fe, ha sido nombrado agente consular de Francia, en Santa Fe, habiéndole concedido ya nuestro gobierno la exequatur para ejercitar sus nuevas funciones.

El señor Tremblay tiene establecido su despacho en la calle Crespo número [illegible], siendo las horas de oficina para los asuntos de carácter consular, desde las 9 a las 11 horas y desde las 15 a las 17.

MOVIMIENTO POLITICO

REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA

El presidente del Comité Provincial del radicalismo irigoyenista, don José Antonio Montes acompañado del senador doctor Ricardo Caballero llegó anteayer a última hora de la noche a esta capital. Ayer cambió ideas con los radicales de ésta acerca de la reorganización partidaria. Se acordó que hoy saldría la delegación a fin de iniciar la reorganización en los departamentos del sud.

Próximas giras

Se ha resuelto intensificar la reorganización en todos los departamentos del norte y centro de la provincia.

A tal fin por ahora, se ha dado a conocer lo siguiente:

El día 6 de mayo próximo saldrá la delegación para el departamento Las Colonias, dirigiéndose a Esperanza.

—El sábado 7 y domingo 8, al departamento Garay, dirigiéndose a Helvecia.

—El día 12, al departamento San Jerónimo, dirigiéndose a Gálvez.

En el departamento San Javier

Relacionado con la reorganización del radicalismo irigoyenista en el departamento San Javier, el señor Montes firmó el decreto siguiente:

Artículo 1o. — Debiendo procederse a la reorganización partidaria del departamento San Javier, desígnase una comisión constituída por las siguientes personas: Adelaido Cuevas Zárate, Domingo Crespo, José J. Comesa, Alcides Orona, David Morales, Pedro Gervasoni, Silvio Grosa, Francisco Grosa (h.), Bibiano Troncoso, Marcelino Troncoso, José E. Lamothe, Francisco Gallay, Ramón Gallay, Santiago Blanche, Modesto Aguiar, Pedro Aguiar, Pedro Arce, Heraiga Gracolet, Genaro Vargas, Celestino Bordato, Germán Malatez, José Cari, Adolfo Berli, Juan L. Morgan, Clemente Irazábal, Alejandro Grand, Santiago Nicolía, Alberto Paverin, Ramón J. Espinosa, Julio Paverin, Emilio Gallay, Luis Gallay (h.), Enrique Paverin, Hipólito Long, Santiago Salvagiel, Santiago Grand, Jorge Tales, Daniel Izuro, Eduardo Morgan, Alfredo Lliobert, Santiago Nollal, Ernesto Gracolet, Epifanio Mendoza, Filadelfio Aquino, Salvador Dendshaim, Silvio Alvarez, Emilio Detendrigue (h.), Santiago Jorlem, Miguel Ansel, Germán Zimmer, Enrique Aquino, Enrique Bosa, Máximo J. Kaenel, Federico Rivato, Emilio Kappeler, Santiago Koos (h.), Camilo Villalba, Celedonio Romero y Antonio Contreras.

Inauguración del Comité de la sección segunda

Se inauguró anoche el comité de la segunda sección, que preside el señor Alfredo Bello.

Dicho comité lleva el nombre de "Hipólito Irigoyen", estando situado en el local de calle Mendoza entre San Martín y 3 de Mayo. Hablaron diversos oradores, concurriendo un buen número de personas. Quedaron designadas sus autoridades, que daremos a conocer en la próxima edición.

En el acto de la inauguración del comité, hicieron uso de la palabra los doctores Ramón Bonaldo, Carmelo Piedrabuena, Ricardo Caballero y Armando Antille.

Los vecinos del importante barrio Villa Calcagno sostienen que está bien ubicada la escuela del lugar

A través del Departamento Castellanos

En la línea del ferrocarril Santa Fe hay pueblos prósperos y colonias de una riqueza inagotable

El comercio de Lehmann languidece absorbido por el poderoso foco de Rafaela - Preponderancia de determinadas industrias - El contraste de los buenos y de los malos caminos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO SR. ANTONIO CASETE)

DERECHO DE PATERNIDAD

ABRIL, 24 — Dijérase que los correctores de pruebas y también algunos elaboradores de títulos de los talleres, se han propuesto desconocer el derecho de paternidad del corresponsal viajero sobre las crónicas que vengo escribiendo de los pueblos que visito en mi jira. No sé a quién atribuir la omisión si quiere que parezca justos por pecadores, pero es lo cierto que más de una vez en los títulos de las mismas, el nombre del autor—modestia aparte — se quedó en el tintero. El detalle sobraría, sino fuese que la índole de esas correspondencias exige las más de las veces, singularizar la oración al cronista. Sin ir más lejos, en la que escribiera del departamento Castellanos, aparecida ayer en estas columnas, se omitió ese detalle de la paternidad, que los correctores o los componedores de títulos parecen tener en muy poco aprecio.

Por lo mismo, hago votos porque otra vez no se dejen pasar más crónicas "huérfanas".

Y ahora, paso a ocuparme de las localidades que últimamente he visitado.

El 15 del corriente mes, hago una nueva salida de Rafaela hacia los pueblos del interior del departamento Castellanos, situados sobre la línea del ferrocarril de Santa Fe.

Son las 7 de la mañana de un día ligeramente fresco, pero de un sol estimulante q' restaura las energías, cuando abandono aquella ciudad, encaminando el auto hacia el pintoresco pueblo de Lehmann.

Panorama de Lehmann —

Llegado a esa localidad, que reviste bastante importancia un vistazo al cuadro panorámico me cerciora el incremento que allí adquiere la edificación entre la que se destacan algunas modernas construcciones.

Los paseos del pueblo denotan un ornato esmerado, y por su parte las calles en muy buenas condiciones, hablan en forma elocuente de la obra progresista que realiza la comuna local.

Pero no es solo eso. También los caminos de acceso a Lehmann con sus terraplenes debidamente conservados constituyen otra muestra de la laboriosidad de los miembros de la comisión de fomento, quienes empezando por su presidente merecen por ello un caluroso aplauso.

La localidad cuenta con un servicio de alumbrado eléctrico inobjetable. Los focos habilitados en las calles proporcionan una luz clara y profusa por lo que el vecindario se equita su contento.

Importante industria —

Sin duda alguna una de las industrias más destacadas de Lehmann la representa la fábrica de quesos q' tiene instalada en su localidad, desde hace muchos años el anceciado y activo comerciante señor F. Campagnoli. Ese establecimiento goza de renombre no sólo allí, sino también en todo el departamento Castellanos.

Trabajan en la aludida fábrica un respetable número de operarios y en cuanto a la producción diaria cabe decir que es abundante teniendo fácil colocación por la bondad de sus productos en todos los mercados de la república.

El señor Campagnoli como industrial progresista y activo ha conseguido labrarse una buena fortuna.

Absorción comercial de Rafaela. —

Desde el punto de vista comercial la plaza de Lehmann no sobresale mayormente, pues como se halla tan cerca de Rafaela, este último centro absorbe las actividades de esa índole, pero en cambio la colonia de Lehmann es inmensamente rica, dadas sus tierras privilegiadas que producen abundante cereal de óptima calidad. Además se explota la pequeña granja, cuya industria ha contribuido a la independencia económica de los colonos hasta hacerse dueños de los terrenos que cultivan.

De la localidad preanudida tomo el camino que conduce a Ataliva. Esa ruta se encuentra en inmejorables condiciones de vialidad y en ambos costados de la misma se ven compactas filas de paraísos formando una avenida por donde se viaja placenteramente.

Ataliva —

En pocos momentos el Rugby ha salvado los 2[?] kilómetros que me separaban de Ataliva.

En esa localidad se nota mayor movimiento comercial que en Lehmann así como una intensa [illegible].

El aspecto de la última es agradable. Cuenta, a igual que Lehmann con oficina de Correos y Telégrafos, juzgado de paz y comisaría de policía, cruzando por la zona la línea del ferrocarril Santa Fe.

En la colonia las tierras todas se hallan destinadas a la agricultura.

No existen grandes terratenientes si no colonos, que cultivan independientemente determinadas extensiones de campo.

La eterna canción—

Siguiendo el itinerario de esta jira salgo para Humberto 1.o. Entre ese punto y Ataliva los caminos se encuentran en condiciones que no pueden ser más malas.

Muy bueno fuera que el departamento de Vialidad de la Provincia destaque en esa zona un inspector que compruebe la verdad de lo dicho y aconseje las medidas conducentes a reparar esa anomalía.

No cabe otra solución que enviar un equipo caminero para que ejecute las mejoras del caso.

Hemos significado más de una vez y repetimos que si bien es cierto el departamento de vialidad invierte muchos miles de pesos en la construcción de terraplenes, sucede que una vez hechas las obras, quedan abandonadas a su propia suerte, cuando lo práctico fuera mantener un servicio permanente de pequeños equipos encargados de velar por su conservación.

Humberto 1.o —

En Humberto 1.o el comercio acusa un próspero desarrollo. Compacta es la edificación del pueblo habiendo construcciones de bonito estilo arquitectónico y elevado costo.

En cuanto a la colonia puede jactarse de su riqueza, así como de la fertilidad del suelo que prodiga al agricultor excelentes cosechas.

Al mismo tiempo que la agricultura, en esa zona se explota la industria granjera, con halagüeños resultados.

Un buen galeno —

Un joven e inteligente galeno presta sus servicios en la localidad de Humberto 1.o. He aludido al doctor Ciro Celeri, prestigioso médico que cuenta con las unánimes simpatías del vecindario.

Tuve la particular satisfacción de hacerle una visita en su acreditado consultorio. Casualmente llegó al mismo acto la presencia de algunos enfermos que esperaban turno para ser atendidos.

Sencillo y culto a la vez el doctor Celeri me recibe afectuosamente.

Se trata de un médico moderno que vive constantemente consagrado al estudio y a su consultorio, pues como él dice la ciencia requiere constantemente renovar o consolidar los conocimientos de medicina para garantir la eficaz asistencia al público.

El médico, nos dice el doctor Celeri, nunca termina de estudiar, siempre que se dé cuenta del importante rol que desempeña en beneficio de la humanidad.

Me despido luego del distinguido médico con la más grata impresión de su persona, pues a su trato exquisito auna conversación amena e ilustrada.

En mi estada en Humberto 1.o recogí entre el vecindario las mejores impresiones sobre la actuación del comisario de la localidad señor Bartolomé Cloker. Ello honra a ese digno y meritorio funcionario.

La escuela Lainez N.o 231 —

Luego me interno en la colonia de Humberto 1.o con ánimo de trasladarme al local donde se halla instalada la escuela Lainez N.o 231.

Para llegar a la misma debo efectuar un penoso recorrido de diez kilómetros a lo largo de un callejón sumamente estrecho.

Por fin detengo el auto en la puerta de la citada escuela, en cuyo frente flamea una pequeña bandera argentina, agitando los colores nacionales como un llamado al patriotismo y al estudio en plena colonia.

Distingo una hermosa figura femenina. Es la directora, señorita Brígida Crinigan que se ha adelantado a salir al encuentro del inesperado visitante.

Al enterarse que se halla en presencia de un representante del diario SANTA FE se manifiesta gratamente sorprendida.

—Me agrada esta visita, dice, de un representante del diario que en forma insistente y tesonera defendió siempre los intereses del magisterio. Ese es el SANTA FE".

El cronista agradece tan buenos conceptos.

Medito sobre la vida solitaria y de lucha que sobrelleva en esa especie de destierro la señorita Crinigan y digo destierro por que la escuela se halla instalada en el mismo seno de la colonia, sin otra vecindad que la de un tupido monte de paraísos.

Mejora en perspectiva —

El establecimiento funciona en un edificio inadecuado donde falta luz y aire cosas tan necesarias para la salud y alegría de los niños.

Me manifestó la señorita Crinigan que por ventura, dentro de muy pocos meses la escuela contará con un amplio y hermoso local, pues el caracterizado vecino señor Pedro Caballero resolvió, en un gesto digno de encomio, levantar un edificio con destino a la misma.

Asisten a la escuela 50 niños siendo la señorita directora la única maestra de la casa a cuyo cargo se halla la instrucción de aquellos lo que representa una labor agobiadora pero no obstante la realiza con afán propio de toda educacionista amante de la niñez.

Solo un espíritu abnegado como el de la señorita Crinigan puede amoldarse a la vida solitaria y monótona del campo, pero todo no es sino una consecuencia de los anhelos civilizadores que la animan, inspirándose sin duda en la doctrina del gran Sarmiento.

A esta altura de la entrevista, me despido de dicha educacionista para ponerme en viaje rumbo a Raquel y Sancha-les, de cuyo punto las crónicas las reservo para el número próximo.

EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE VILLA CALCAGNO NO ES CONVENIENTE

El Consejo General de Educación parece tener el propósito de cambiar de local a la escuela que funciona en Villa Calcagno; a ese efecto se dice que se alquilará una casa ubicada sobre calle Aristóbulo del Valle.

Tal traslado no lo encontramos justificado al menos al local en que se proyecta: actualmente la escuela funciona en el centro mismo del barrio citado, la gran mayoría de los alumnos viven en esas inmediaciones y la concurrencia de ellos a la escuela no ofrece peligro alguno. El local que hoy ocupa es una casa relativamente moderna y cuenta con cuatro espaciosos salones y una pieza chica que sirve para la Dirección. Todo ello por el alquiler de ciento diez pesos mensuales.

La casa a que parece querer hacerse el traslado está ubicada como decimos, sobre la calle Aristóbulo del Valle; a pocos metros pasa la línea cuatro de tranvías lo que constituye un serio peligro para los niños y además, la mayoría de éstos tendrán que cruzar las vías férreas para concurrir a la escuela, detalle este muy importante si se tiene en cuenta que a esa altura frecuentemente se hallan trenes en maniobras. Hace pocos años, el señor Doldán recordará la resistencia que ofreció el vecindario, cuando se pretendió trasladar la misma escuela al chalet de Freyre, donde hoy funciona la colonia de niños débiles, se tuvo que desistir del propósito por los motivos que dejamos expuestos y eso que el local citado ofrecía comodidades muy superiores.

Además, la casa a que sería trasladada no ofrece en sí muchas ventajas, al menos para retribuir la suma de sesenta pesos que habría de diferencia en el alquiler mensual.

Si no existen razones insalvables, sería de buena administración que la escuela de Villa Calcagno continúe en su actual local, siendo este el deseo unánime del vecindario mencionado.